

Revista Iberoamericana de Historia

Número 1 • Enero-Febrero 2006

ISSN 1886-0125

Dirección y edición a cargo de

Dr. Pascual Izquierdo

Publicación electrónica en formato PDF
de periodicidad bimestral

Difusión a través de Internet:
<http://www.laiesken.net/historia/>

© 2006 *Revista Iberoamericana de Historia*.
Todos los derechos reservados
Impresa digitalmente en España
Correo Electrónico: editor@laiesken.net

Revista Iberoamericana de Historia

Número 1 • Enero-Febrero 2006 • ISSN 1886-0125

Dirección y Edición

Dr. Pascual Izquierdo

Correo Electrónico: editor@laiesken.net

Consejo Editorial

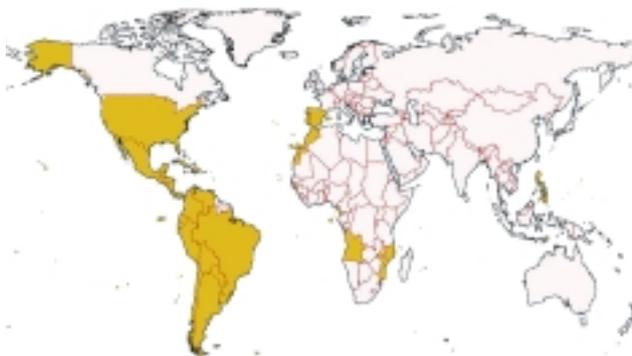
Prof. Dr. José Andrés-Gallego (Presidente)

Prof. Dra. Pilar López García (Sección de Prehistoria)

Prof. Dr. João José Alves Dias (Portugal y Brasil)

Colaboradores

Prof. Dr. João José Alves Dias (Portugal), Prof. Dr. Marcos José de Araújo Caldas (Brasil), Prof. Bach. Guillermo Alfonso Brenes Tencio (Costa Rica), Prof. Dr. Israel Campos Méndez (España), Prof. Ldo. Juan José Díaz Benítez (España), Dra. Virginia Fontes (Brasil), Prof. Mtro. Horacio Hernández Casillas (México), Prof. Ldo. José Luis Lara Valdés (México), Prof. Catedrática Dra. Vânia Leite Fróes (Brasil), Dra. María Montserrat León Guerrero (España), Prof. Dra. Pilar López García (España), Lda. Lourdes López Merino (España), Dr. José Antonio López Sáez (España), Prof. Dra. Ana Maria Mauad (Brasil), Prof. Dr. Antonio Manuel Moral Roncal (España), Lda. Cristina Novoa Jáuregui (España), Prof. Catedrático A. H. de Oliveira Marques (Portugal), Prof. Lda. Alicia Pérez Luque (México), Prof. Dr. Alfonso Pinilla García (España), Prof. Dr. Rodrigo Quesada Monge (Costa Rica), Lda. Paola Silvia Ramundo (Argentina), Prof. Dr. Fernando Rosas (Portugal), Prof. Dr. Ángel Sanz Tapia (España), Prof. Dr. Prof. Dra. Isabel Maria Ribeiro Mendes Drumond Braga (Portugal), João Silva de Sousa (Portugal), Prof. Dra. Estrella Trincado Aznar (España), Prof. Dr. Jesús Varela Marcos (España), Prof. Dra. Blanca Zeberio (Argentina).



Publicación electrónica en formato PDF de periodicidad bimestral

Difusión a través de Internet: <http://www.laiesken.net/historia/>. ISSN 1886-0125. Título clave: *Revista Iberoamericana de Historia*. Título abreviado: *Rev. Iberoam. Hist.* © 2006 *Revista Iberoamericana de Historia*. Todos los derechos reservados. Compuesta e impresa digitalmente en España. Correo Electrónico: editor@laiesken.net. La dirección no se identifica necesariamente con la opinión de los autores. La distribución de esta revista es exclusivamente institucional. Sólo los autores y las personas adscritas a una institución suscrita a la publicación pueden leer, imprimir y guardar copias digitales de los contenidos para uso estrictamente personal. Está absolutamente prohibida y perseguida severamente por la Ley, la posterior difusión de tales reproducciones, ya sea sin ánimo de lucro o con fines comerciales. La ilustración de la portada ha sido adaptada a partir de la imagen de dominio público ofrecida por la NASA, *The Hubble Heritage Team* (AURA/STScI). Corresponde a la Gran Nebulosa Carina (NGC 3372), a unos 8000 años luz del planeta Tierra.

Revista Iberoamericana de Historia

Número 1 • Enero-Febrero 2006 • ISSN 1886-0125

ÍNDICE

Prehistoria

- 5 La transición Mesolítico-Neolítico en el Valle Medio del Ebro y en el Prepirineo aragonés desde una perspectiva paleoambiental: dinámica de la antropización y origen de la agricultura. *José Antonio López Sáez, Pilar López García y Lourdes López Merino.*
- 13 A cultura sambaqui. *Marcos José de Araújo Caldas.*

Historia Antigua

- 21 Los inicios de la dinastía aqueménida y la formación del Imperio persa. *Israel Campos Méndez.*

Historia Medieval

- 31 Inquirição Real aos bens do Mosteiro de Santa Maria de Oya, na Galiza, em Alfândega da Fé, em Portugal (1235). *João Silva de Sousa.*

Historia Moderna

- 39 Juan Díaz de Solís. *Jesús Varela Marcos.*
- 47 Españoles indianizados y curanderismo en la Conquista de América. *Ángel Sanz Tapia.*
- 55 Em torno de Geraldo da Vinha, um impressor na Lisboa de Seiscentos. *João José Alves Dias.*

Historia Contemporánea

- 69 La indefensión naval de Canarias entre la crisis finisecular española (1890-1907) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). *Juan José Díaz Benítez.*
- 80 Normas Editoriales.
-

LA TRANSICIÓN MESOLÍTICO-NEOLÍTICO EN EL VALLE MEDIO DEL EBRO Y EN EL PREPIRINEO ARAGONÉS DESDE UNA PERSPECTIVA PALEOAMBIENTAL: DINÁMICA DE LA ANTROPIZACIÓN Y ORIGEN DE LA AGRICULTURA

José Antonio López Sáez, Pilar López García y Lourdes López Merino

Laboratorio de Arqueobotánica, Departamento de Prehistoria, Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Duque de Medinaceli 6, 28014 Madrid (España). Correo: <alopez@ih.csic.es>

La síntesis de los análisis paleopalinológicos llevados a cabo entre el Valle Medio del Ebro y el Prepirineo, en territorio aragonés, ha permitido reconstruir la dinámica de la antropización y el inicio de las actividades agrícolas en el área de estudio durante la transición Mesolítico-Neolítico.

1. INTRODUCCIÓN

El territorio aragonés, a pesar de las enormes diferencias paisajísticas que pueden denotarse entre la alta montaña pirenaica y las estepas del Valle Medio del Ebro, ha documentado una ingente bibliografía paleopalinológica. En Aragón, desde el Valle Medio del Ebro (Bajo Aragón) a los Prepirineos, los datos paleopalinológicos, procedentes a la vez de yacimientos arqueológicos, lagos y turberas (*e.g.* López García, 1987, 1992; Davis, 1994; López García y López Sáez, 2000; Valero Garcés *et al.*, 2000; González Sampériz, 2001, 2004a; González Sampériz *et al.*, 2003, 2005), nos permiten reconstruir la vegetación y su evolución posterior desde prácticamente los inicios del Holoceno hasta bien avanzado el periodo Atlántico.

El presente trabajo lleva a cabo una revisión de la evolución paleovegetacional del Valle Medio del Ebro y el Prepirineo aragonés para la transición Mesolítico-Neolítico, incidiendo en las principales causas de cambio y la dinámica de la antropización en este marco crono-cultural. Para ello, tendremos en cuenta toda la información derivada de los análisis paleopalinológicos documentados en el área (fig. 1).

Todas las dataciones radiocarbónicas referidas en este trabajo han sido calibradas (en años cal. BC referidas a una probabilidad estadística a 2 sigma del

95,4%) a partir de la datación estándar BP y su respectiva desviación típica, sirviéndonos para la calibración del programa OxCal v. 3.5 —© Bronk Ramsey, 2000— (Bronk Ramsey, 1995).

2. EL PAISAJE AL FINAL DEL EPIPALEOLÍTICO

En el Valle Medio del Ebro, los análisis palinológicos realizados en algunas lagunas de origen endorreico (Davis, 1994) ofrecen, para el intervalo 9300-8600 BP (*ca.* 9000-7500 cal. BC), las fechas más antiguas conocidas en la región a partir de las cuales pueden reconstruirse los patrones paleoambientales comarcales del Holoceno sin ambigüedad cronológica.

En estos momentos, entre el final del periodo paleoclimático Preboreal e inicios del Boreal, el registro polínico de las lagunas Guallar (Bujaraloz, Zaragoza) y Hoya del Castillo (Hoya del Castillo, Teruel) muestra que la región estaba dominada por bosques de *Juniperus* (enebros, sabinas), bajo un clima predominantemente seco, muy árido, frío y continental, en una etapa en que la presencia de plantas antrópicas es muy débil y apenas perceptible (presencia de ciertas ruderales como *Plantago* sp y porcentajes ínfimos de microcarbones), sin que podamos asociarlas a un

A CULTURA SAMBAQUI

Marcos José de Araújo Caldas

Área de História, Universidade Federal Fluminense, Brasil. Correio: <caldadearroz@yahoo.com.br>

Ao final do mesolítico e em boa parte do neolítico, grupos de caçador-coletores-pescadores reúnem-se em torno de amontoados de conchas nas áreas litorâneas em várias partes do globo. Estes concheiros, como ficou conhecida esta formação, são a memória de um passado do Homem pré-histórico ainda bem pouco conhecido pelos pesquisadores. O que este pequeno ensaio se propõe é contribuir para o entendimento destas populações, a partir de uma perspectiva comparativa, ressaltando o papel das investigações realizadas no Brasil, depositário de grande parcela destes concheiros.

Em geral, grande parte dos pesquisadores em ciências humanas ou naturais tem seu objeto de interesse voltado para as sociedades contemporâneas ou de um passado recente, num exercício quase instintivo de auto-reflexão sobre seu próprio tempo.¹ Quanto mais recuamos no tempo, menor é o número de pessoas interessadas em investigar o passado remoto, seja ele histórico ou pré-histórico.² No que tange ao passado pré-histórico podemos afirmar com uma certa margem de segurança que, relativamente, apenas um grupo bastante reduzido de investigadores debruça-se sobre questões de como e quando viveram os diferentes agrupamentos humanos antes da adoção das

primeiras formas de escrita.³ Não obstante à dispersão e ao (aparente) diminuto contingente de pessoas interessadas em olhar um tipo de passado carente de informações mais precisas, visto que sem escrita, sobre seus modos e meios de vida, encontramos no meio destes um sem número de olhares e perspectivas que tornam o período da pré-história do Homem tão complexo e diverso quanto qualquer outro momento da história da humanidade. Entre esse peque-

¹ Ao analisar a tarefa da Fenomenologia de Husserl face às Ciências, J. HABERMAS expõe sua crítica ao objetivismo científico que Husserl considerava inválido, na tentativa de liberar o cientista de seu mundo real imediato: “Los posibles objetos del análisis científico se constituyen de antemano en las autocomprensiones de nuestro mundo vital primario.” Fundada numa pretensa ‘suspensão dos juízos’, a Fenomenologia buscou a ruptura com o interesse do investigador em seu redor em favor de uma atitude contemplativa, mas sucumbiu em um subjetivismo transcendental. Não obstante, o caráter objetivista das ciências permanece (HABERMAS, J., *Ciencia y técnica como “ideología”*. Trad. M. J. REDONDO E M. GARRIDO. Madrid: Tecnos, 1992, p. 165.

² Como exemplo da exigüidade de especialistas dispostos a debruçarem-se sobre o passado, podemos citar a lista (incompleta) do IDE (International Directory of Egyptology <<http://www.iae.lmu.de/iae/ide/ide.htm>>), onde constam apenas cerca de 1100 egiptologistas em todo mundo.

³ Aqueles a quem J.L. MYRES – (*El amanecer de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1950, pp. 11-22 – chamou inadequadamente de “Povos sem História”. Mas de fato a escrita representa, para nós, uma enorme vantagem na compreensão das sociedades do passado em comparação aquelas sociedades iletradas, modernas ou antigas, sem que isso signifique qualquer juízo de valor. Como esclarece M.I. FINLEY (“Foreword”, in EASTERLING, P. E. AND MUIR, J.V., *Greek Religion and Society*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985, p. XIV): “The current approach, which draws on a new generation of anthropologists, such as Evans-Pritchard, Geertz and Lienhardt rejects the very notion of ‘primitive’ or of a ‘rational’ or of a ‘rational’ as against a ‘non-rational’ (or even ‘irrational’) approach to the questions to which religion addresses itself. However, at least one difference between the ancient Greeks and their modern parallels strikes me, for one, as important: we know about Greek spirits and Greek possession from Pindar and Herodotus and Euripides, themselves Greeks, whereas about the Dinka must rely on Professor Lienhardt of Oxford. The Dinka have produced no poets, no scientists, no philosophers. They are not even literate. To that extent, a difference in cultural levels is hardly deniable”.

LOS INICIOS DE LA DINASTÍA AQUEMÉNIDA Y LA FORMACIÓN DEL IMPERIO PERSA

Israel Campos Méndez

Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España. Correo: <icampos@dch.ulpgc.es>

La visión que se suele reproducir constantemente sobre los inicios del imperio persa bajo la dinastía aqueménida está condicionada por la simplicidad con la que fue transmitida por las fuentes escritas. Heródoto vincula el triunfo de Ciro sobre los medos como el desencadenante del inicio del imperio, sin embargo, se plantean varios interrogantes sobre cómo se produjo la evolución que permitió a los persas protagonizar un proyecto como fue este imperio. Con el presente estudio pretendemos revisar y desmitificar algunas de esas ideas que se han afirmado en relación con los orígenes del estado persa, poniéndolo en relación no sólo con los medos, sino con el conjunto de pueblos presentes en la región de Asia Central en la primera mitad del 1.º milenio a.C.

1. PERIODIZACIÓN: LOS ARIOS DEL IRÁN

Tradicionalmente se ha recurrido a la simplificación historiográfica que reducía los pueblos arios del Irán a medos y persas, estableciendo una vinculación directa entre ambos. En gran medida, esta visión es heredera de una doble problemática que existe a la hora de abordar cualquier estudio sobre la historia de los persas: por un lado, la ausencia de relatos por parte de ellos mismos donde detallaran su propia historia;¹ por otro, el peso que ha tenido la visión griega de los persas, centrada principalmente en las *Historias* de Heródoto. Sin embargo, la reconstrucción de la historia de los antiguos iraníes es una tarea compleja en tanto que existe todavía lagunas o cuestiones abiertas importantes, y porque no se limita a la simple identificación de uno u otro grupo, sino al esclarecimiento de la interrelación que se producía entre poblaciones en movimiento durante varios siglos por toda la región del Asia Central. Partiendo de esta premisa,

trataremos de hacer una breve aproximación al tema, para buscar respuestas a dos preguntas que son claves para poder comprender el propio proceso que llevó a la formación un estado como el persa: ¿de qué manera y cuándo pudieron llegar los arios a esta zona? Y ¿cuál es su evolución socio-política hasta el momento de constituir el Imperio Persa?

Tal y como se aprecia para el caso de los indo-arios en la zona del Indo,² también se ha recurrido al modelo teórico de la migración como medio para explicar la llegada de los arios a la región del Asia Central. La «teoría de la migración» es consecuencia de la evolución en las posturas explicativas de los iraníes, una vez que ha quedado abandonada la idea «invasionista», utilizada de forma recurrente en los estudios del siglo XIX y buena parte del XX.³ Uno de los aspectos que han protagonizado la discusión historiográfica es el relacionado con las fechas en las que pudo producirse la penetración de estos pueblos iraníes en la región cercana a los montes Zagros. El marco cronológico es amplio, de un lado encontra-

¹ Esto no significa que no existan fuentes directas persas que proporcionen información sobre los orígenes del pueblo iraní; sin embargo, en muchos casos se trata de listas reales (como el Cilindro de Ciro o la inscripción de Darío en Behistún) que proporcionan nombres de gobernantes, pero que no ofrecen información complementaria.

² Cf. PARPOLA, A. (1988), SOUTHWORTH, F. (1979).

³ Todavía podemos encontrar referencias a ese modelo invasionista en la mención que hace OLMSTEAD (1948), pp. 20-22, a las conquistas persas que han dejado su huella en la mitología aria recopilada en algunos pasajes de los Yashts del Avesta.

INQUIRIÇÃO REAL A OS BENS DO MOSTEIRO DE SANTA MARIA DE OYA, NA GALIZA, EM ALFÂNDEGA DA FÉ, EM PORTUGAL (1235)

João Silva de Sousa

Departamento de História, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa, Portugal. Correio: <jllssousa@hotmail.com>

A partir dos inícios do séc. XIII, Portugal, Castela e Aragão viram-se na necessidade de impedir que os seus oficiais aumentassem os seus feudos em área e número, porque causavam fortes barreiras ao governo dos seus soberanos. A Igreja foi a instituição que mais lucrou com a atitude de esbanjamento por parte do rei e dos senhores nobres e eclesiásticos que a dotavam desmesuradamente. A presente inquirição tem a ver com as ordens dadas a inquiridores por parte de Fernando III de Castela a uma aldeia e seus termos em Alfândega da Fé, em Portugal, nos termos de Bragança, na Comarca de Trás os Montes, e que pertenciam ao Mosteiro e convento de Santa Maria de Oya, na Galiza. O rei de Portugal, D. Sancho II, confirmou a doação, em 1235.

1. Um dos meios utilizados em Portugal e Castela com o objectivo de examinar a situação legal ou abusiva de lugares dos reinos consistiu no sistema das inquirições. Se bem que, na Coroa vizinha, este processo não atingisse a importância que notamos em Portugal, o facto foi que qualquer dos soberanos, fosse em que “Estado” fosse da Península Hispânica, levou a termo este método político, com maior ou menor expressão e, por isso, com mais ou menos resultados.

Após terem sido tentadas as confirmações, consideradas, como facilmente se depreende, muito complexas, dada a sua morosidade, os elevados gastos que acarretavam aos donatários e ainda a ineficácia quase total, pela inexistência de elementos materiais de prova, procedeu-se ao envio de alçadas móveis a vários lugares do reino. A ideia inicial teria sido, porventura, estabelecer confirmações e, a seguir, inquirições gerais.

Quando o monarca português e o castelhano intentavam a política das confirmações, deparavam com a falta dos diplomas originais que haviam instituído os donatários e as suas respectivas terras e obrigações, agraciados, doadas e instituídas pelo Poder Central. Como provar algo que nunca existira? Ou, se alguma vez houve, se havia perdido? E se se não desbaratara, se havia destruído, estava “podre” e “roto”, e

mal se conseguia ler? E os problemas que se levantavam quando o possidente da terra e do respectivo título de doação régia a seu avô, pai ou a ele mesmo, enviava o seu mordomo com o diploma até à Corte, a fim de ser ratificado pelos oficiais régios e alguns destes, entretanto, com ele se cruzavam pelo caminho, sem que dessem por isso, quando iam *in loco* verificar o estado das coisas? O que sucedia, pois, era que só se conseguia analisar o que quer que fosse, no lugar respectivo e perante a carta original. Isto é, comparando o descrito no diploma com as características que o imóvel apresentava.

Assim, quando se lê que o “aparelho estatal” aguardava pela comparência dos diplomas que se pretendiam analisar, o facto é que o processo das confirmações só resultaria se os mordomos e outros oficiais régios fossem destacados para as comarcas e dentro destas para os almoxarifados e, daqui, para os julgados e destes para as múltiplas freguesias, a fim de cotejarem os limites fixados nas cartas e o modo como os prédios haviam sido instituídos, com a terra propriamente dita, como acima salientámos. E o que, de ordinário, mais problemas trazia ao trono e que, por isso, teria de ser confrontado com o diploma era o latifúndio que pertencia, por liberalidade régia, a um senhor feudal laico ou eclesiástico ou a uma pessoa

JUAN DÍAZ DE SOLÍS

Jesús Varela Marcos

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad,
Universidad de Valladolid, España. Correo: <jvarela@ieip.uva.es>

La obra de Juan Díaz de Solís está poco definida en algunos aspectos fundamentales del devenir de los descubrimientos generales. Es el caso de su viaje al Yucatán con Pinzón en 1508-1509, que, si bien fue objeto de un conocido artículo de Ramón Ezquerro, la definición cartográfica del mismo no fue abordada. Los nuevos hallazgos nos permiten llegar a conclusiones diferentes, enmarcando los avances descubridores de este lebrijense en su biografía, y en el contexto de la época de los descubrimientos.

El origen de este descubridor ha sido muy discutido,¹ llegando algunos autores a considerarlo portugués, pero sin pruebas ciertas.² Nosotros pensamos que nació en España, en Lebrija,³ y su familia debía ser oriunda de Asturias, residiendo como vecino en Lebrija en 1508, año en que firmó la capitulación con Vicente Yáñez para ir a descubrir la especiería. El momento de su nacimiento resulta difícil determinarlo por cuanto su nombre era común en los entornos lebrijanos y no podemos confirmar su año de nacimiento.

En la discusión sobre la patria de Díaz de Solís se mantienen dos opiniones, la de José Toribio Medina favorable a la tesis lusa, y la de Puente Olea defensor de la teoría, basada en estudios de campo, de patria española, en concreto de la ciudad de Lebrija. Además sabemos que en 1501 andaba ya en el mundo de

los descubridores, pues lo conocía el piloto Pedro de Ledesma. Incluso se puede adivinar, como estos autores apuntan, la posibilidad de que existan dos personas con el mismo nombre y profesión.

Nuestro personaje emerge en la historia de los descubrimientos por primera vez en Burgos, a principios de 1508, donde acude reclamado por el rey, Fernando «El Católico», y lo hace junto con los pilotos más destacados de la Península, como eran Vicente Yáñez Pinzón, Juan de la Cosa y Américo Vesputio. La convocatoria en la ciudad castellana estaba motivada por el deseo del rey Fernando de seguir con la política de descubrimiento en América, y en concreto, por hallar el paso a la especiería, promesa colombina aún no cumplida.

En Burgos se celebró la junta general de pilotos en marzo de este 1508, donde se tomaron una serie de acuerdos importantes, entre otros suspender una expedición a la especiería, prevista desde hacía dos años, y que debería haber llevado a cabo Vesputio. También, con fecha 22 de mayo de 1508, crear el cargo de Piloto Mayor de la Casa de la Contratación y otorgárselo a Vesputio; así mismo, organizar una nueva armada para encontrar el paso a la especiería, que capitanearía, en esta ocasión, el siempre fiel, Vicente Yáñez Pinzón, que lo haría en compañía de Juan Díaz de Solís.

Como consecuencia de esta junta, y por lo que a Solís se refiere, los acuerdos se materializaron con la firma de la consiguiente capitulación para viajar a la

¹ Sobre el tema han escrito autores como J. TORIBIO MEDINA, *Juan Díaz de Solís*, Santiago de Chile, 1897; R. LEVILLIER, *Biografías de conquistadores de Argentina en el siglo XVI*, Madrid, 1933; E. DE GANDÍA, *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan de Solís, Sebastián Caboto y Don Pedro de Mendoza*, Buenos Aires, 1935.

² MÁRTIR DE ANGLERÍA cita a Solís en estos términos: «Cierta astur ovetense de antigua linaje, llamado Juan Díaz de Solís, que dice haber nacido en Lebrija» (PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Décadas del Nuevo Mundo*, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1944, p. 191).

³ MANUEL DE LA PUENTE OLEA, *Los trabajos cartográficos de la Casa de la Contratación*, Sevilla, 1900.

ESPAÑOLES INDIANIZADOS Y CURANDERISMO EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA

Ángel Sanz Tapia

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad,
Universidad de Valladolid, España. Correo: <astapia@fyl.uva.es>

Durante la etapa de la conquista americana cierto número de españoles se vio obligado a vivir entre los indios, experimentando en ocasiones una situación de aculturación inversa, es decir, que adoptaron modos de vida indígena abandonando los patrones culturales propios. Este artículo analiza los principales casos localizados, así como determinadas formas de actuación de sus protagonistas, en concreto la función de curanderos, que algunos tuvieron que ejercer para sobrevivir.

En la historia americana el descubrimiento colombino originó un fenómeno, común a todo contacto entre culturas con distinto nivel de desarrollo, consistente en la modificación voluntaria o forzada de cierto número de rasgos específicos indígenas al entrar en relación con sistemas de vida y pensamiento diferentes. Las relaciones de los recién llegados españoles con los grupos aborígenes amerindios originaron un proceso de aculturación del Nuevo Mundo, que fue dirigido e impuesto por los inmigrantes gracias a que su cultura era dominante, tanto en aspectos materiales y técnicos como en el plano intelectual y de pensamiento.

En consecuencia, el mundo indio americano experimentó una paulatina adaptación hacia formas de vida, sociedad, economía y mentalidad hispanas. Dejando aparte la voluntariedad o la obligatoriedad de estos cambios, el hecho cierto fue que la legislación de la Corona española buscó efectivamente la integración del indígena en los esquemas europeos, es decir, una aculturación conforme al sistema o modelo español.

Y aunque la interrelación también suponía reciprocidad, sus consecuencias dependían del grado y la importancia vital de los nuevos rasgos integrados: Así, los españoles adoptaron determinados aspectos del mundo indígena, pero fue mayor la incidencia contraria, y el proceso de españolización resultó pronto mucho más efectivo que la indianización del inva-

sor. No obstante, en este contacto hispano-indio se dieron también casos que se han calificado de «aculturación inversa», es decir, españoles que se integraron total o parcialmente, de modo definitivo o temporal, voluntarios o forzados, en el mundo aborígen americano. Fueron situaciones en las que individuos pertenecientes a la cultura más desarrollada aceptaron o adoptaron formas de vida, costumbres y rasgos de los grupos nativos, abandonando ciertas categorías y pautas de conducta de su medio anterior, aunque estos protagonistas actuaron en condiciones muy peculiares y fueron un número muy reducido. No se trató de una mera adaptación a determinados hábitos necesarios, como por ejemplo, la alimentación o la residencia, que todos los inmigrantes al nuevo continente hubieron de soportar, sino de una auténtica vida entre los indígenas, participando de su medio natural y sus costumbres, y llegando en determinados casos a una total «indianización».

La localización y el análisis breve de algunos de estos casos es el objeto del presente trabajo. Está enfocado desde un punto de vista histórico, no antropológico, y se han elegido aquellos ejemplos que aportan alguna referencia relacionada con aspectos médicos o sanitarios, sobre una muestra más amplia, ya analizada anteriormente.¹ Los límites cronológicos

¹ ÁNGEL SANZ TAPIA: *La aculturación indígena: Los primeros españoles indianizados. Actas del Congreso de His-*

EM TORNO DE GERALDO DA VINHA, UM IMPRESSOR NA LISBOA DE SEISCENTOS

João José Alves Dias

Director do Centro de Estudos Históricos da Universidade Nova de Lisboa, Portugal. Correio: <joaualvesdias@gmail.com>

Geraldo da Vinha foi um tipógrafo com actividade em Lisboa (Portugal), de 1620 a 1628. No presente estudo apresentam-se os percursos do impressor e da sua produção.

Em 1620, a 22 de Outubro, acabou-se de imprimir, em Lisboa, o livro *Peregrinacam Christam*, do bacharel Tristão Barbosa de Carvalho. O seu autor, natural de Condeixa, nada mais produziu e dedicou-a ao “príncipe Dom Theodosio Duque de Bragança”. Esta “*Peregrinacam christam. Que contem hum epilego das obras de Deos N. S. desd a criação dos Anjos, do mundo, do homem, da vida, paixão, & morte do Redemtor, & da Virgem S. N. com a predestinação, & sinais dos predestinados ate a triunfante, & celestial cidade Hierusalem*” veio a conhecer mais três edições depois da morte do seu autor¹ e imitava, em alguns dos seus passos, Fr. Amador Arrais.² A única importância que tem para nós, neste momento, esta obra é ter sido a primeira que incluiu o nome de Geraldo da Vinha, como impressor (grav. 1).

Quem era este Geraldo da Vinha é uma pergunta a que ainda não sabemos responder. Segundo Inocêncio, a sua nacionalidade seria a espanhola, dando-o como impressor radicado em Lisboa entre 1621 e 1627.³ Maria Isabel Loff antecipa o começo da sua actividade para 1620.⁴ Já porém Venâncio Deslandes, em 1888, escrevia: “Escureceu o tempo todas as par-

ticularidades do nome e pessoa de Geraldo da Vinha, assim como a lembrança da ocasião e lugar de sua morte. Conjecturámos ser este impressor, que tinha officina em Lisboa pelos primeiros annos do XVII seculo, francez de nação, e acaso da familia dos *de la Vigne*, por aquelle tempo impressores em Paris”.⁵

Geraldo da Vinha nada nos deixou escrito, que se conheça, sobre a sua vida. E, para lançar ainda mais confusão sobre a sua origem, adaptava o nome às ortografias de cada uma das línguas utilizadas na impressão, variando, por vezes, entre a folha de rosto e o *colofon*, essa forma gráfica, dentro de um mesmo idioma.

Vejam os exemplos: em português utilizou Geraldo, Giraldo e Gerardo da Vinha; em castelhano utilizou Geraldo, Giraldo e Gerardo de Vinha; Geraldo e Giraldo de la Viña; e, por fim, Gerardo e Giraldo de la Vineia; enquanto em latim utilizou Gerardi de Vineia; Gerardi à Vineia; e Gerardum de Vineia (observe-se o quadro n.º 1).

Assim, o nome pouco, ou quase nada, nos ajuda. Se podemos afirmar que nunca aparece grafado como *de Vigne* (em francês), não devemos esquecer, contudo, que não é conhecida nenhuma obra por si impressa nessa língua.

Mas dois factores levam a inclinar-mo-nos antes para a hipótese de que a sua nacionalidade fosse

¹ 2.ª, Lisboa, por ANTÓNIO CRAESBEECK DE MELLO, 1674; 3.ª, Lisboa, por MANUEL & JOSÉ LOPES FERREIRA, 1709; e a 4.ª, em Lisboa, nas Oficinas de PEDRO FERREIRA, 1744.

² INOCENCIO FRANCISCO DA SILVA, *Diccionario Bibliographico Portuguez*, vol. VII, Lisboa, 1862, p. 388.

³ *Idem*, *Ibidem*, Vol. II, p. 65, voc. “Certamen Poetico”.

⁴ MARIA ISABEL LOFF, “Impressores, Editores e Livreiros no séc. XVII em Lisboa”, in *Arquivo de Bibliografia Portuguesa*, Anos X-XII, n.º 37-48, Coimbra, Atlântida, 1964-66, p. 82 (pp. 49-84).

⁵ *Documentos para a Historia da Typographia portugueza nos seculos XVI e XVII publicados por Venancio Deslandes*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1888, p. 168 (existe uma nova ed., Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1988, p. 192); a 1.ª ed. desta obra, em 2 volumes, Lisboa, Imprensa Nacional, 1881-82, não lhe faz qualquer referência.

LA INDEFENSIÓN NAVAL DE CANARIAS ENTRE LA CRISIS FINISECULAR ESPAÑOLA (1890-1907) Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939-1945)

Juan José Díaz Benítez

Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España. Correo: <jjdiaz@dch.ulpgc.es>

La indefensión naval de Canarias ha sido un problema que se ha repetido a lo largo de su historia, pero tanto las formas que adoptó como las medidas defensivas que provocó no fueron las mismas. El objetivo de este trabajo es demostrar que, bajo la aparente similitud de las circunstancias en las que se encontró el archipiélago durante la crisis finiseccular española (1890-1907) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), existen dos situaciones muy distintas. Con este fin son analizadas cinco cuestiones que giran en torno a la indefensión de las islas: la amenaza supuesta o real que se cernía sobre ellas, la carencia de un poder naval adecuado para defenderlas, la acumulación de fuerzas militares en el archipiélago, el riesgo de un bloqueo económico y las consecuencias de las medidas defensivas en la opinión pública insular. Pese a las similitudes que se observan en los dos contextos estudiados, las diferencias son tan importantes que hacen muy discutible la idea de que uno sea una mera repetición del otro.

Durante la II Guerra Mundial, la indefensión de Canarias ante una posible agresión de los beligerantes no constituía ninguna novedad. Ya había quedado puesta de manifiesto durante los ataques navales que sufrió a lo largo del Antiguo Régimen y fue motivo de gran preocupación para las autoridades militares del archipiélago en la guerra contra EEUU. Sin embargo, no se puede hablar de situaciones idénticas en 1898 y 1939-1945, ya que existen notables diferencias no sólo en lo que se refiere a la amenaza real que se cernía sobre las islas, sino también a los proyectos defensivos, las medidas adoptadas, sus consecuencias sociales y su impacto económico. En consecuencia, este trabajo pretende realizar una aproximación a estas cuestiones, estudiando la persistencia del problema de la indefensión en contextos claramente diferenciados.

1. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL ARCHIPIÉLAGO

La primera similitud destacable entre ambos casos es el temor a un intento de ocupación británica.

El riesgo de una agresión norteamericana fue tomado en cuenta durante la guerra entre España y los EEUU, aunque éstos no elaboraron una planificación detallada al respecto, tal y como ha demostrado el Dr. Márquez Quevedo. Antes de la guerra se había planteado la posibilidad de que algunas unidades navales atacasen las islas, pero durante las hostilidades contra España no llegó a materializarse en ningún plan concreto. Tampoco ha quedado constancia de que durante la II Guerra Mundial hubiera alguna operación norteamericana contra Canarias, a pesar de que en 1940 Gran Bretaña solicitó ayuda a EEUU para tomar las islas. Lo cierto es que el archipiélago que más interesaba a Washington era Azores, cuya ocupación sí estudió, pero en 1940 y 1941 no disponía de fuerzas suficientes para asegurar el éxito de la empresa.¹

¹ Sobre el mito de los planes de ocupación norteamericanos en 1898: MÁRQUEZ QUEVEDO, JAVIER: *Canarias en la crisis finiseccular española (1890-1907): del desastre ultramarino a la garantía de seguridad exterior*, tesis leída en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2004, pp. 386-403. Con respecto a los supuestos planes norteamericanos durante la II Guerra Mundial: DÍAZ BENÍTEZ, JUAN JOSÉ: «El

NORMAS EDITORIALES

1. *Revista Iberoamericana de Historia* es una publicación periódica internacional e independiente dedicada a los estudios históricos en los ámbitos iberoamericano y mundial de lengua española y portuguesa.
2. Publica *bimestralmente* (6 números al año) artículos, ensayos de investigación y estudios más amplios sobre cualquiera de las especialidades de la historia: arqueología, prehistoria, protohistoria, historia antigua, historia medieval, historia moderna, historia contemporánea, historia económica, historia social, historiografía, teoría y metodología, historia de la América precolombina, historia de la América colonial, etc.
3. El español y el portugués son las lenguas oficiales de la revista.
4. Los autores deberían garantizar la corrección ortográfica, gramatical y literaria de sus textos, especialmente cuando se emplee la lengua portuguesa. De todas formas, el editor efectuará la revisión de los mismos según la normativa del Diccionario de la Real Academia Española.
5. Se edita e imprime en *formato electrónico PDF*, asegurando una completa fidelidad visual a la impresión clásica y agilizando enormemente todo el proceso de publicación.
6. La revista se especializará a través de secciones fijas dentro de un mismo número y monografías en volúmenes independientes.
7. El *Consejo Editorial*, integrado por autoridades académicas y organizado en secciones para cada especialidad histórica, examinará la idoneidad de los trabajos remitidos para su publicación, dictaminando justificadamente sobre su aceptación o rechazo en función de la calidad científica de los mismos.
8. Todas las colaboraciones deberán ser originales inéditos y estar escritas en formato digital estándar (Word, OpenOffice, RTF, TXT).
9. No hay limitaciones de extensión de los trabajos.
10. *Normas de Estilo*:
Nunca deben usarse **negritas** ni subrayados en las citas bibliográficas, ni MAYÚSCULAS para escribir nombres de autores o títulos de obras. Sólo se aceptarán VERSALITAS para los nombres de autores. Para enfatizar una palabra o una frase, empléense cursivas y entrecorillado español («») o portugués ("""). Para enmarcar dentro del entrecorillado, úsese comillas simples (').
Hágase constar el año de la publicación, entre paréntesis, tras el autor. Cuando los autores sean tres o más, refiérase a los mismos citando al primero de ellos seguido de la expresión *et alii*. También se recomienda emplear *idem* (el mismo autor) e *ibidem* (allí mismo, en la misma referencia) u *op. cit.* para evitar repeticiones superfluas.
Recomendamos se incluyan las citas bibliográficas intercalándolas en el texto entre paréntesis (Autor, año: página(s)) o bien (Autor, año, página(s)), destinando las notas a pie de página a otros menesteres como mayor abundamiento sobre la cuestión tratada. Siguiendo esta pauta, la bibliografía aparecerá listada al final del trabajo, ordenada alfabéticamente por autores y cronológicamente, de menos a más reciente, cuando correspondan a una misma autoría.
Se ruega revisar la accesibilidad en tiempo real de todos los hipervínculos listados en la bibliografía o en las notas a pie de página.
11. Los trabajos se remitirán, preferentemente, por correo electrónico como documentos adjuntos para acelerar el proceso de edición. Sólo cuando no sea viable el anterior procedimiento, se aceptará el envío por correo tradicional en soporte magnético (CD o disquete).
12. Las *ilustraciones, tablas estadísticas y cuadros*, citados correlativamente a lo largo del texto, deberán adjuntarse en formato digital JPEG (o bien en TIFF o BMP cuando ocupen poco espacio), guardando justa proporción entre resolución y tamaño para aceptar su calidad. Serán originales y, si proceden de otras publicaciones, se citará su fuente. Asimismo, irán acompañadas de una lista donde conste la numeración y sus respectivas leyendas (pies de figuras).
13. Los autores deben incluir un *resumen* de su colaboración con una extensión limitada a unas diez líneas. Se podrá redactar en varias lenguas: la empleada en la colaboración (español o portugués) y la versión inglesa. También se permite añadir *palabras clave* definitorias del contenido del artículo hasta un máximo de cinco.
14. Igualmente, adjuntarán un *curriculum* breve sobre su trayectoria profesional donde deberían figurar los siguientes datos: año y lugar de nacimiento, grados académicos (universidad, año), docencia, investigación, publicaciones principales, especialidades, ins-

- titución a la que pertenecen y cargo que desempeñan actualmente en la misma.
15. Se enviarán pruebas de los trabajos a sus autores antes de su publicación, pero sólo se aceptarán correcciones menores de los mismos que deberán notificarse lo antes posible.
 16. Cada autor recibirá una copia en formato digital de su colaboración.
 17. Acerca de la *Propiedad Intelectual* y los *Derechos de Autor*: «La propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación» (Art. 1 del R.D. citado más abajo). «Se considera obra colectiva la creada por la iniciativa y bajo la coordinación de una persona natural o jurídica que la edita y divulga bajo su nombre y está constituida por la reunión de aportaciones de diferentes autores cuya contribución personal se funde en una creación única y autónoma, para la cual haya sido concebida sin que sea posible atribuir separadamente a cualquiera de ellos un derecho sobre el conjunto de la obra realizada. Salvo pacto en contrario, los derechos sobre la obra colectiva corresponderán a la persona que la edite y divulgue bajo su nombre» (Art. 8, Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, BOE núm. 97 de 22-04-1996). Es decir, si bien la propiedad intelectual de los artículos pertenece a los autores, los derechos de edición y publicación corresponden a la revista.
 18. *Fechas límite para la admisión de originales*: 31 de enero (número 1), 31 de marzo (número 2), 31 de mayo (número 3), 31 de julio (número 4), 30 de septiembre (número 5), 30 de noviembre (número 6).
 19. *Fechas de publicación*: 28 de febrero (número 1), 30 de abril (número 2), 30 de junio (número 3), 31 de agosto (número 4), 31 de octubre (número 5), 31 de diciembre (número 6).
 20. Enviar originales y correspondencia por vía electrónica a Dr. Pascual Izquierdo, Director de *Revista Iberoamericana de Historia*: editor@laiesken.net.

ACABÓSE DE IMPRIMIR DIGITALMENTE
LA PRESENTE EDICIÓN DE LA *REVISTA IBEROAMERICANA DE HISTORIA*
EN GRAUS (HUESCA, ESPAÑA) EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2006,
TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA
REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA.